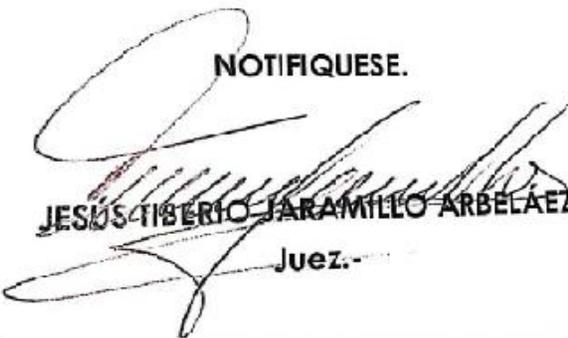




**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín (Ant.), veintidós de agosto de dos mil veintitrés

En atención a lo solicitado por la Doctora LAURA VALERIA SIMMONDS MEDINA, en petición del 17 de agosto de 2023, ello se accede a las copias deprecadas. En consecuencia, y a costa de la signataria, expídanse las copias en los términos consignados.

Finalmente, por factor organizacional, el proceso permanecerá en Secretaría por el término de quince (15) días, vencido el mismo, sin actuación alguna, éste REGRESARÁ AL ARCHIVO.

**NOTIFIQUESE.**  
  
**JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ**  
Juez.